

Ch. 32 Proposed Amendments

The Texas Animal Health Commission (Commission) proposed amendments and additions to Title 4, Texas Administrative Code, Chapter 32, "Hearing and Appeal Procedures." The Commission proposed changes to this chapter to provide rules and directions on how a person may appeal a decision of the Commission. The proposed changes explain how a person may appeal a monetary penalty and how a person may appeal other types of decisions. The proposed changes also include rules for how a hearing on the appeal will be conducted, what happens after the hearing, and what steps the Commission must take to make a final order.

Capítulo 32 Enmiendas Propuestas

El Texas Animal Health Commission (La Comisión) propuso enmiendas y adiciones al Título 4, Código Administrativo de Texas, Capítulo 32, "Procedimientos de Audiencia y Apelación". La Comisión propuso cambios a este capítulo para proporcionar reglas e instrucciones sobre cómo una persona puede apelar una decisión de la Comisión. Los cambios propuestos explican cómo una persona puede apelar una multa monetaria y cómo una persona puede apelar otros tipos de decisiones. Los cambios propuestos también incluyen reglas sobre cómo se llevará a cabo una audiencia sobre la apelación, qué sucede después de la audiencia y qué pasos debe tomar la Comisión para hacer una orden final.

32.6 Proposed Repeal

The Texas Animal Health Commission (Commission) proposed repeal of Title 4, Administrative Code, Section 32.6, "Transcript of the Hearing." The Commission proposed repeal of this section because the requirements of hearing transcripts have been moved to Section 32.4, "Hearing Procedures."

Sección 32.6 Propuesta de Derogación

El Texas Animal Health Commission (La Comisión) propuso derogar el Título 4, Código Administrativo, Sección 32.6, "Transcripción de la Audiencia. La Comisión propuso la derogación de esta sección porque los requisitos de las transcripciones de las audiencias se han trasladado a la Sección 32.4, "Procedimientos de Audiencia".